

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, dependiente de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad expresada, con la gratificación anual, cada una de ellas, de 18.600 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. «Historia económica».
2. «Derecho civil».

Segundo.—Los nombramientos que se realicen con consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—P. D. T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Pintor Restaurador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Pintor Restaurador en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, dotada con el sueldo anual de 7.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, figuradas en el capítulo 100, artículo 110, número 114341, subconcepto sexto, del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Esta Subsecretaria ha acordado convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de la referida plaza, cuya realización se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el mismo los aspirantes formularán instancia dirigida al Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones que más adelante se detallarán, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala en esta convocatoria para la presentación de instancias.

A dicha instancia se acompañará recibo de haber abonado en la Secretaría del Centro la cantidad de 75 pesetas en concepto de derechos de examen y 40 pesetas por formación de expediente.

Segunda.—Los aspirantes a la plaza objeto de esta convocatoria deberán ser españoles, mayores de edad, no encontrarse incapacitados para el ejercicio de cargos públicos ni padecer enfermedad contagiosa que les inhabilite para el desempeño de los mismos. Igualmente deberán carecer de antecedentes penales, acreditar buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional y acompañar un certificado y datos acreditativos de su profesión.

Tercera.—Las instancias se presentarán en el Centro en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los ejercicios consistirán en las pruebas de carácter teórico y práctico que el Tribunal estime conveniente en relación con la índole de la plaza de que se trata. El programa que el Tribunal redactará al efecto se hará público, con quince días de antelación al comienzo de los aludidos ejercicios.

Quinta.—Expirado el plazo de presentación de instancias el Centro remitirá a este Departamento la lista de aspirantes admitidos y excluidos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sexta.—Después de publicada la mencionada lista, la Real Academia propondrá a esta Subsecretaria dos miembros de la misma para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios. El Ministerio designará el Vocal-Secretario, que ha de ser funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Séptima.—El Tribunal anunciará la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, al menos, con quince días de antelación, convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hará convocatoria única, decayendo en su derecho el opositor que por cualquier circunstancia no se presentare a la misma.

En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Si durante la práctica de los ejercicios se observara la vulneración de lo dispuesto en esta convocatoria o cualquier otra infracción, los opositores podrán reclamar ante el Tribunal el mismo día de la infracción o dentro del siguiente hábil.

Octava.—Verificada la calificación de los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta al Ministerio del solicitante que, por haber obtenido calificación superior, merezca ser nombrado para el cargo de cuya provisión se trata, remitiendo actas reintegradas de las sesiones celebradas y las instancias de todos los solicitantes.

Dicha propuesta no podrá hacerse más que a favor de un opositor.

Novena.—El opositor propuesto por el Tribunal aportará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base segunda.

Si el opositor propuesto por el Tribunal no presentare su documentación dentro del plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor suficientemente probado, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia, a que se refiere la base primera de la presente convocatoria.

En este caso, el Tribunal formulará nueva propuesta a favor de quien por su puntuación haya de ser designado en sustitución del anteriormente propuesto.

Décima.—En todo lo no previsto en esta Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Pedagogía del dibujo» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de instancias al concurso-oposición a la Cátedra de «Pedagogía del dibujo» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Doña María Teresa G. Ameijeiras.
 Don Mariano Rubio Martínez
 Don Roman Valles Sauplicio
 Don Tomas Ferrandiz Llopis
 Don Migue. Garma Camacho
 Don Rafael Santos Torrecilla.
 Don Albino Jesus Gallego Marquina

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Director general, Gratimian Nieto.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se subsana una omision en la relacion de admitidos al concurso-oposicion a las cátedras de «Piano» de los Conservatorios de Música de Madrid y de Córdoba.

Rectificando error material observado en la publicacion en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo último de la Resolución de 16 del mismo mes, haciendo pública la relación de admitidos al concurso-oposición a las Cátedras de «Piano» de los Conservatorios de Música de Madrid y Córdoba.

Esta Dirección General hace pública la inclusión en dicha relación de don Francisco Fernández Hidalgo que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario y cumpliendo todos los requisitos de la convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, Gratimiano Nieto.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas, por la que se publica la lista de aspirantes a cátedras del grupo V A., «Dibujo geométrico y de croquisación y Dibujo industrial, 1.º», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de aspirantes a Cátedras del grupo V A. «Dibujo geométrico y de croquisación y Dibujo industrial, primero», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Béjar, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Gijón, Jaén, Las Palmas, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia y Zaragoza que fueron convocadas a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a la misma:

Accame de Campos Manuel.
 Aldeanueva Ortiz-Villajos, Manuel.
 Almonacid Vidal, Luis.
 Alonso Bustillo, Migue.
 Alonso del Castillo, Tomás.
 Alvarez Hernández, Manuel.
 Alvarez Hernández, Ricardo.
 Arroyo Megías, Ramón.
 Asensio Moreno, José.
 Benito Sainz, Pedro.
 Blanco Benito, Jesús.
 Bornachea Madariaga, José María.
 Canet Hernández, Antonio.
 Casañal Serrano, Dionisio.
 Cavas Marin, Francisco.
 Citoras Casares, Vital.
 Corbella Barrios, David.
 Cubillo López, Eugenio.
 Delgado Pérez, José Luis.
 Fando Madico, Rafael.
 Fernández Cánovas, Manuel.
 Fort Zarzo, Vicente.
 Francisco Romera, José Ramón de.
 Galarreta Ruiz, Mario.
 Galdeano Pérez, José.
 Gallardo Bernal, Rafael.
 García-Morato y Yañer, Serafín.
 Gayoso Sardaña, Eduardo.
 González García, Victorino.
 González Monsalve, Mario.
 González Torre, Amalio.
 Granda Pérez, Antonio.

Grangei Garcia, Jose Luis.
 Guardado Palazuelos, Primitivo.
 Gutiérrez Nuñez, Francisco.
 Ibañez Moya, Manuel.
 López Carciel, Pablo.
 López de Loro, Guillermo.
 López Ibañez, Enrique.
 López Poza, Roman.
 Luna Agenjo Antonio.
 Madre Casorran Jesus Emilio.
 Martinez Casado, Udefonso.
 Mitja Navet, Alberto.
 Muelas Santos, Andrés.
 Nieto Oñate, Mariano.
 Núñez Alvarez Estanislao.
 Ovejero Sanchez, Cándido.
 Palacios Escudero, Antonio.
 Pellegrero Bel Luis.
 Perea Guardado, Manuel.
 Piñero Vivero, Enrique.
 Rasilla Hernández, Atalasto de la.
 Rendueles Carhón, José Luis.
 Roda Garcia, Inocencio.
 Rodríguez de Abajo Francisco, Javier.
 Ruiz Reio, Rafael.
 Rubio Ramos, Germán José.
 Salazar Serrano, Alfredo.
 Sandoval Garcia, Alvaro de.
 Sellas Laliga, Francisco.
 Serrano Gómez, Francisco.
 Soler Garcia, Fernando.
 Thomas Ara, Rafael.
 Valle Ruiz, Juan Antonio.
 Vassallo Parodi, Rafael.
 Velasco Iglesias, Pedro.
 Vierna Heza, José María.
 Zubizarreta Olavarria, Angel.

Segundo.—Declarar excedido por no reunir el requisito de titulación que determina la convocatoria de referencia a don Pedro Garcia de Paredes y de Yraola.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la lista de aspirantes a cátedras del grupo V B: «Dibujo industrial (2.º) y Oficina técnica y proyectos», de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de aspirantes a cátedras del grupo V B: «Dibujo industrial (2.º) y Oficina técnica y Proyectos», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Cádiz, Jaén, Las Palmas, San Sebastián, Vellaolvid, Vigo y Villanueva y Geltrú, y que fueron convocadas a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a la misma:

Alonso Rodríguez, Julio.
 Alvarez Hernández, Manuel.
 Arencibia Ortega, Juan.
 Asensio Moreno, José.
 Benito Sainz, Pedro.
 Corbella Barrios, David.
 Delgado Pérez, José Luis.
 Domínguez Fernández, Miguel.
 Domínguez Rodríguez, Daniel.
 Espinosa Aras, Francisco Javier.
 Fando Madico, Rafael.
 García Cebrián, Manuel.
 García Monso, Miguel.
 Gil Añel, Indalecio.
 Madrid Martica, Agustín.
 Mitja Navet, Alberto.